

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
UNIDAD DE POSGRADO



PLAN CURRICULAR DEL DOCTORADO EN
ADMINISTRACION EN SALUD

MODALIDAD A DISTANCIA

**Aprobado con Resolución de Consejo Universitario N°
227-2023-CU, de fecha 05 de setiembre de 2023**

CALLAO, PERÚ

2023

ÍNDICE

I.	BASE LEGAL	3
II.	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD	5
III.	FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA	8
IV.	PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN.....	10
	2.1 Propósito del Programa	10
	2.2 Objetivos Académicos.....	11
V.	PERFILES DE INGRESO Y DE EGRESO	11
5.1	Perfil de Ingreso.....	11
5.2	Perfil del Egreso	12
	5.2.1 Competencias Genéricas.....	12
	5.2.2 Competencias Específicas.....	12
VI.	PLAN DE ESTUDIOS.....	13
	6.1 Distribución de asignaturas por área curricular	14
	6.2 Plan de Estudios	15
VII.	MALLA CURRICULAR	17
VIII.	FICHA DE DATOS GENERALES Y SUMILLA DE LAS ASIGNATURAS.....	19
IX.	LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE - EVALUACIÓN	23
	9.1 Lineamientos Metodológicos de Enseñanza-Aprendizaje.....	27
	9.2 Desarrollo de las Sesiones a Distancia	27
	9.2.1 Herramientas metodológicas de comunicación síncrona.....	27
	9.2.2 Herramientas metodológicas de comunicación asincrónica	28
	9.3 Recursos Didácticos	28
	9.4 Lineamientos Metodológicos de Evaluación.....	29
X.	ARTICULACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	30
	10.1 Articulación con la Investigación.....	30
	10.2 Articulación con la Responsabilidad Social	31
XI.	GRADUACIÓN	31
	Anexo N° 1: Cuadro de Convalidaciones y Compensaciones.....	33
	Anexo N° 2: Matriz de Alineamiento de las Competencias y Asignaturas	35

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIDAD DE POSGRADO

DOCTORADO EN ADMINISTRACION EN SALUD

I. BASE LEGAL

Los programas de posgrado de la Universidad Nacional del Callao - UNAC, en la modalidad a distancia se sustentan en las siguientes bases legales:

- Constitución Política del Perú.
- Ley General de Educación, Ley N° 28044 aprobada el 16 de julio de 2004. El Reglamento de la Ley N° 28044 se aprobó mediante el Decreto Supremo N° 011-2012-ED y se publicó el 07 de julio del 2012.
- Ley Universitaria N° 30220 del 02 de julio de 2014.
- Resolución del Consejo Directivo de la SUNEDU N° 007-2015-SUNEDU/CD que aprobó el Reglamento del procedimiento de licenciamiento para universidades públicas o privadas con autorización provisional o definitiva y el Reglamento del procedimiento de licenciamiento para universidades públicas o privadas con ley de creación o nuevas.
- Estatuto de la Universidad Nacional del Callao – UNAC aprobado por Resolución N° 02--2015-AE-UNAC del 02 de julio de 2015.
- Reglamento General de la Universidad Nacional del Callao aprobado mediante la Resolución N° 185-2017-CU del 27 de junio del 2017.
- Reglamento General de Estudios de la UNAC aprobado mediante Resolución N° N° 097-2022-CU del 09 de junio de 2022. Modificación de Reglamento General de Estudios de la UNAC aprobado mediante Resolución N° 157-2022-CU del 25 de agosto de 2022.
- Resolución del Consejo Directivo de la SUNEDU N° 096-2019-SUNEDU/CD del 22 de julio de 2019 que aprobó la modificación de diversos artículos del Reglamento del procedimiento de licenciamiento institucional.
- Licenciamiento de la UNAC mediante Resolución del Consejo Directivo de la SUNEDU N° 171-2019-SUNEDU-CD del 23 de diciembre del 2019.
- Resolución del Consejo Directivo de la SUNEDU N° 105-2020-SUNEDU/CD del 24 de agosto de 2020 que aprobó disposiciones para la prestación del

servicio educativo superior universitario bajo las modalidades semipresencial y a distancia, el Modelo de licenciamiento de programas en las modalidades semipresencial y a distancia, e incorpora numerales al Reglamento del procedimiento de licenciamiento institucional.

- Modelo Educativo de la UNAC aprobado mediante Resolución del Consejo Universitario N° 057-2021-CU-CALLAO del 08 de abril de 2021.
- Reglamento de Grados y Títulos de la UNAC aprobado mediante la Resolución de Consejo Universitario N° 150-2023-CU del 15 de junio de 2023.
- Resolución Viceministerial del Ministerio de Educación - MINEDU N° 084-2020-MINEDU. Esta resolución autorizó a que las universidades públicas y privadas y las escuelas de posgrado puedan reprogramar su calendario académico y/o implementar temporalmente la adaptación no presencial de sus asignaturas conforme a las orientaciones o disposiciones emitidas por el Ministerio de Educación y la SUNEDU.
- Resolución Viceministerial del MINEDU N° 085-2020-MINEDU. Se dispuso la suspensión y/o postergación de las clases, actividades lectivas, culturales, artísticas y/o recreativas que se realizan de forma presencial en los locales de las sedes y filiales de las universidades públicas y privadas y escuelas de posgrado, hasta el 03 de mayo del 2020.
- Resolución de Consejo Directivo de la SUNEDU N° 039-2020-SUNEDU-CD del 27 de marzo de 2020 mediante la cual se aprobaron los “Criterios para la supervisión de la adaptación de la educación no presencial, con carácter excepcional, de las asignaturas por parte de universidades y escuelas de posgrado como consecuencia de las medidas para prevenir y controlar el COVID-19”.
- Decreto Legislativo N° 1496 del 19 de mayo de 2020 que estableció disposiciones en materia de educación superior universitaria en el marco del estado de emergencia sanitaria a nivel nacional.
- Resolución de Consejo Directivo de la SUNEDU N° 086-2022-SUNEDU/CD del 19 de agosto de 2022 que suprime requisitos de admisibilidad para el procedimiento de modificación de licencia.
- Resolución del Consejo Directivo de la SUNEDU N° 138-2022-SUNEDU/CD del 14 de diciembre del 2022 se aprobaron medidas de adecuación y simplificación administrativa aplicables a los procedimientos de

licenciamiento, con el objetivo reducir cargas administrativas de las universidades.

- Resolución de Consejo Universitario N° 099-2022-CU de fecha 09 de junio del 2022 que aprueba la creación y funcionamiento del Doctorado en Administración en Salud.

II. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

El Doctorado en Administración en Salud de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, justifica su existencia en el compromiso que la Universidad tiene con la sociedad peruana, donde ejerce su participación en la solución de los problemas sanitarios y sociales que aquejan al país, mediante la formación de Doctores en Administración en Salud. Estos profesionales son altamente competentes, con sólidos conocimientos científicos y humanistas, capaces de asumir la responsabilidad de la gestión de las organizaciones de salud y de enfrentar los cambios provenientes de un entorno dinámico e imprevisible.

Por ello, la UNAC se convierte en la herramienta de formación de un importante recurso humano: los doctores en Administración de Salud, profesionales muy necesarios para mejorar el sistema de salud en el país. Además, dada la creciente demanda y necesidades de salud de la población, la reorganización de los servicios de salud y los avances científicos y tecnológicos, demandan a los profesionales de la salud contar nuevos espacios para el ejercicio y desarrollo profesional que debe ser garantizado por un proceso educacional de calidad acorde a las exigencias y competencia del mercado. Para el Doctorado en Administración en Salud, estas demandas se enmarcan en los principios de la formación integral y en la propia conceptualización de la administración en Salud.

Es así que el propósito del Doctorado en Administración en Salud tiene como fin formar Doctores en Administración en Salud competentes para gestionar eficientemente las organizaciones de salud que incluyen al talento humano, basado en el enfoque de calidad y con bases sólidas en investigación y responsabilidad social que permita contribuir a la solución de problemas en el campo de la gestión en salud y al desarrollo sostenible del país.

Programas similares que se ofertan en el país

En relación a la oferta educativa a nivel superior, en lo que respecta al programa Doctorado en Administración en Salud, no se cuenta con estos programas entre universidades públicas y privadas.

Demanda del Doctorado en Administración en Salud

Analizando el número de matriculados en el Doctorado en Administración en Salud durante los últimos 4 años, dos semestres por año, como se puede observar en la tabla 01.

TABLA 01
NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EL PRIMER CICLO DEL
2019 AL 2022

PROGRAMA		PRIMER CICLO DE CADA AÑO			
		2019A	2020A	2021A	2022A
DOCTORADO EN ADMINISTRACION EN SALUD	Nº de matriculados	28	38	-	27
	% de matriculados	100	112.22	-	92.96

Asimismo, observando los datos referidos a los alumnos matriculados en el semestre académico de los últimos 4 años, se obtiene como resultado un aumento en el segundo ciclo del 2020 – A, de 38, tomando como base el ciclo académico del 2019, y un descenso en el número de matriculados, en el ciclo del 2022 – A, del orden de 27 como se aprecia en la tabla 02.

TABLA 02
INGRESANTES SEGÚN AÑO Y SEMESTRE ACADÉMICO

PROGRAMA	SEMESTRE							
	2019A	2019B	2020A	2020B	2021A	2021B	2022A	2022B
DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD	18	10	15	23	-	-	27	

Fuente: Datos proporcionados por la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNAC 2023

Asimismo, observando los datos referidos a los alumnos ingresantes según año y semestre académico, el porcentaje de crecimiento del programa en el 2019, estudiantes ingresantes 18 obteniendo un porcentaje de crecimiento del programa al 2022 – A con 27 ingresantes.

Algunas de las principales razones y necesidades que motivan a los profesionales de la salud a cursar un Doctorado en Administración en Salud incluyen:

Especialización y conocimiento avanzado: El doctorado permite a los profesionales en administración en salud obtener un nivel más profundo para efectos de la investigación en la búsqueda de soluciones concretas a la problemática de salud, hecho que le permite desarrollarse en los diferentes espacios profesionales de dirección y gobierno.

Avance laboral: Un doctorado es un requisito para acceder a roles de liderazgo, gestión administrativa, gestión de investigación y docencia en el campo de las ciencias de la salud. Obtener un grado de doctor en administración en salud brinda las mejores oportunidades para asumir cargos directivos en cualquier jerarquía organizacional y desempeñar roles decisivos en la toma de decisiones administrativas y de investigación.

Desarrollo de habilidades de liderazgo: El programa del doctorado ofrece como eje transversal el desarrollo de las competencias profesionales en el ejercicio del liderazgo integral, que permitirá su desarrollo en los diferentes espacios gerenciales.

Aumento de la empleabilidad: Tener un doctorado en administración en salud puede aumentar las oportunidades de empleo y mejorar la competitividad en el mercado laboral, ya que muestra un compromiso con la educación continua y un nivel avanzado de competencia profesional.

Satisfacción personal y profesional: La realización del doctorado en administración en salud, tiene una gran significancia en el plano de la autorrealización, hecho que sin duda los hará sentirse muy empoderados, confiados y motivados para seguir avanzando en el mejoramiento de la calidad de la salud de nuestra población.

Finalmente, en cuanto a la factibilidad, la Facultad de Ciencias de la Salud, a través de la Unidad de Posgrado, consciente de la misión y responsabilidad social

que implica la formación de doctores en administración en salud, cumple con las condiciones básicas de calidad, siendo las más importantes:

- **Disponibilidad de infraestructura:** Al ser un programa a distancia, se cuenta con potentes plataformas virtuales y herramientas tecnológicas que permitan cumplir con el desarrollo de las sesiones de enseñanza-aprendizaje y evaluación, centrados en la calidad y mejora continua.
- **Recursos humanos:** La Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud cuenta con un staff de docentes de amplia experiencia y trayectoria, siendo profesionales afines a los cursos del Doctorado en Administración en Salud, asimismo, cumplen con los requisitos mínimos establecidos por Ley y normativa vigente.
- **Recursos administrativos:** La Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud dispone de diferentes medios para viabilizar los trámites académicos y administrativos de los doctorandos en Administración en Salud.
- **Recursos financieros:** Al ser un programa autofinanciado, genera recursos directamente recaudados (RDR), los cuales permiten dar sostenibilidad al funcionamiento del Doctorado en Administración en Salud.

III. FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA

El programa de Doctorado de Administración en Salud se fundamenta en lo propuesto en el actual Modelo Educativo de la Universidad Nacional del Callao, el cual es una representación estructural de su cultura organizacional que articula las principales actividades que se deben realizar para desarrollar un proceso educacional de excelencia, asimismo, reproduce el proceso de enseñanza-aprendizaje, las teorías educativas constructivista y conectivista, los componentes transversales, las competencias genéricas y específicas, el diseño curricular, el desarrollo curricular y la evaluación curricular; y de las relaciones entre estas.

Fundamentos filosóficos

Responde a cada programa académico, orientado a una comprensión del hombre, en su integridad antropológica, social, científica, psicológica y humana, como persona, sociedad y especie.

Fundamentos pedagógicos

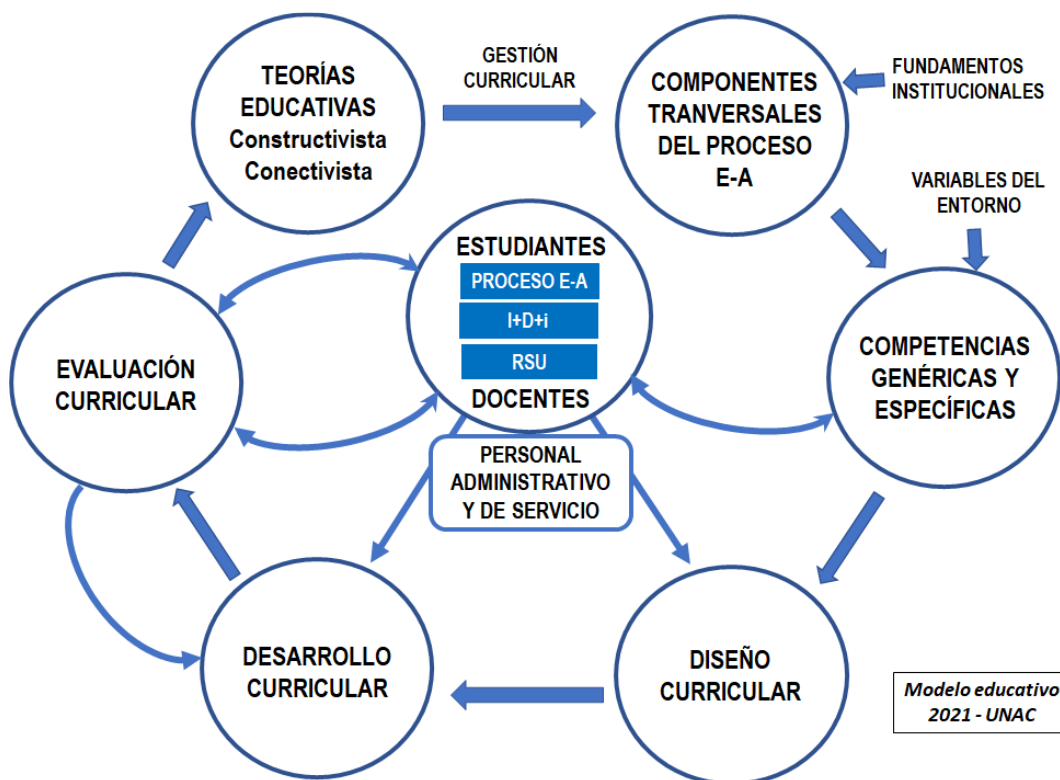
- **Teoría educativa constructivista:** La teoría educativa constructivista asume al sujeto individualmente, aplicando el conocimiento como una construcción de conceptos subjetivos, donde la característica esencial es el desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas para desarrollar la individualización del futuro ciudadano. Aquí el estudiante tiene que insertarse en el proceso del aprendizaje, y pasa a la posición de actor principal. Utiliza el trabajo en equipo como herramienta de aprendizaje, aplica la investigación para adquirir el conocimiento y expone sus descubrimientos y conclusiones (Guzmán Flores, Escudero Nahon, Ordaz Guzmán, Chaparro Sánchez, & García Ramírez, 2016).
- **Teoría educativa conectivista:** Conceptualiza el conocimiento y el aprendizaje como procesos basados en conexiones. Presenta un modelo de aprendizaje que refleja a la sociedad actual en la que el aprendizaje ya no es una actividad individual. Para que los estudiantes prosperen en la era digital, entorno de permanente cambio, se debe reconocer el hecho de que los modos de aprender y su función se alteran cuando se utilizan nuevas herramientas y tecnologías de información y comunicación.

Fundamento psicológico

La ciencia de la psicología contribuye con la educación principalmente al explicar como ocurre el proceso de aprendizaje en los estudiantes.

La experiencia de aprendizaje debe ser orientada, organizada y graduada según las capacidades cognitivas del estudiante favoreciendo experiencias que desarrollen su creatividad, el autoaprendizaje y la comprensión de significados. Por tal razón se prioriza el aprendizaje por descubrimiento, y en este contexto el docente debe ser un facilitador durante el desarrollo de las capacidades de los estudiantes, permitiéndoles que aprendan, impulsando y promoviendo todo tipo de experiencias que ellos mismos planifiquen; debe interesarse en el estudiante como persona, debe ser auténtico con ellos, desechar conductas autoritarias, entender sus necesidades y problemas, poniéndose en su lugar (es decir, mostrar empatía).

La representación esquemática del modelo educativo de la Universidad Nacional del Callao se presenta a continuación:



IV. PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN

Misión	
Universidad Nacional del Callao	Facultad de Ciencias de la Salud
Formar profesionales, generando y promoviendo la investigación científica, tecnológica y humanística, en los estudiantes universitarios con calidad, competitividad y responsabilidad social para el desarrollo sostenible del país.	Formar profesionales competitivos con sensibilidad humanística y social en lo científico, cultural, la investigación científica y la innovación tecnológica, extensión y responsabilidad social contribuyendo al desarrollo sostenible de la región, el país y el mundo.

2.1 Propósito del Programa

Formar Doctores competentes en su área profesional, capaces de desarrollar con calidad actividades laborales, de investigación y/o docencia, con sustento en la I+D+i,

la responsabilidad social y la ética, con la finalidad de contribuir al desarrollo sostenible de la región, el país y el mundo.

2.2 Objetivos Académicos

1. Ejercer sus funciones laborales teniendo en cuenta un enfoque de calidad técnico-científico, basado en los principios éticos y la normativa vigente.
2. Gestionar organizaciones con enfoque en la calidad y mejora continua, en el marco de las políticas y legislación del estado con sustento en criterios técnicos y administrativos.
3. Ejercer la docencia basada en fundamentos pedagógicos y didácticos de la educación, utilizando estrategias educativas y herramientas tecnológicas creativas e innovadoras, con principios bioéticos.
4. Realizar investigación científica, tecnológica, humanística e innovadora con rigor científico, ética y responsabilidad social, considerando los procedimientos vigentes.

V. PERFILES DE INGRESO Y DE EGRESO

5.1 Perfil de Ingreso

El ingresante al programa de doctorado en administración en salud de la Facultad de Ciencias de la Salud debe cumplir con el siguiente perfil del ingresante:

- Copia del grado académico de Maestría registrado en SUNEDU o Certificado de Estudios de Maestría concluidos, fedateada por la universidad de procedencia.
- Egresado de carrera profesional a fin al programa que postula, preferentemente.
- Demuestra habilidades de comunicación en forma oral y escrita de manera apropiada.
- Posee habilidades en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) a nivel usuario.
- Demuestra interés por la investigación científica.
- Asimismo, cumplir con los requisitos contemplados en el reglamento de estudios de la escuela de Posgrado de la UNAC.

5.2 Perfil del Egreso

El egresado del doctorado en Administración en Salud tendrá conocimientos y orientación a la investigación, y estará capacitado para desempeñar las siguientes competencias:

5.2.1 Competencias Genéricas

Son comunes a los programas de estudio de posgrado de la universidad y le da las características del egresado unacino. Estas competencias son:

CG1. Comunicación.

Transmite información que elabora para difundir conocimientos de su campo profesional, a través de la comunicación oral y escrita, de manera clara y correcta; ejerciendo el derecho de libertad de pensamiento con responsabilidad.

CG2. Trabaja en equipo.

Trabaja en equipo para el logro de los objetivos planificados, de manera colaborativa; respetando las ideas de los demás y asumiendo los acuerdos y compromisos.

CG3. Pensamiento crítico.

Resuelve problemas, plantea alternativas y toma decisiones, para el logro de los objetivos propuestos; mediante un análisis reflexivo de situaciones diversas con sentido crítico y autocrítico y asumiendo la responsabilidad de sus actos.

5.2.2 Competencias Específicas

CE1: Formula Programas y proyectos, para la solución de problemas, para el mejoramiento de la administración en salud, a través de la evaluación de los problemas sistémicos de salud, articulando acciones con otros actores sociales; demostrando compromiso, calidad y responsabilidad social.

CE2: Diseña Políticas públicas y propuestas legislativas en salud para optimizar el funcionamiento del sistema y mejoras en la administración en salud, resolviendo problemas complejos de los contextos específicos, los aspectos políticos sociales y estratégicos que inciden en dichos procesos, contribuyendo al desarrollo sostenible en los diferentes niveles de atención, según normas vigentes.

CE3: Formular proyectos y programas en administración en salud, para asumir con liderazgo trascendente con un enfoque integral, intersectorial e interdisciplinario; en intervenciones sanitarias y responsabilidad social.

CE4: Aplicar estrategias metodológicas y tecnologías innovadoras, para el ejercicio de la docencia en instituciones del sector salud y académicas; contribuyendo en la calidad de vida y desarrollo humano.

CE5: Elabora propuestas normativas, para solucionar problemas sanitarios, contribuyendo al desarrollo sostenible en los diferentes niveles de atención, según normas vigentes.

CE6: Ejecuta investigaciones científicas, tecnológicas e innovación, para la solución de problemas sanitarios con equipos interdisciplinario y transdisciplinario, con pensamiento crítico, rigor científico y respeto a la propiedad intelectual, orientado a la protección social y conservación del medio ambiente.

VI. PLAN DE ESTUDIOS

El Programa Académico de Doctorado en Administración en Salud comprende estudios de carácter académico basados en la investigación. Tiene como propósito desarrollar el conocimiento al más alto nivel; según lo indicado en el numeral 43.3 de la Ley Universitaria N° 30220.

El Plan de estudios está organizado en 06 semestres académicos y exige la aprobación de un total de sesenta y ocho (68) créditos. El desarrollo de los contenidos académicos se efectuará en base a las asignaturas programadas, considerando 03 (tres) asignaturas del primer al cuarto semestre académico y en los siguientes 2 (dos) asignaturas por cada semestre académico.

Se precisa que un crédito equivale a 16 horas pedagógicas de teoría, además cada semestre académico tiene una duración de 16 semanas académicas; finalmente las asignaturas se desarrollarán en la forma Modular.

El plan comprende tres áreas: Investigación, Gestión y Docencia y de Profundización. Asimismo, está organizado en estudios específicos orientados lograr la competencia investigativa, que contiene las siguientes asignaturas: Epistemología de la Investigación Científica, Publicación y Redacción Científica, Seminario de Tesis I, Seminario de Tesis II, Estadística Aplicada a la Investigación, Seminario de Tesis III, Seminario de Tesis IV. En cuando a los

estudios de especialidad, considera asignaturas que son propias del programa de estudio, las cuales se detallan en el cuadro de asignaturas.

Considerando la modalidad a distancia (no presencial), el total de horas teóricas del programa, equivalente a 68 créditos (100% del Creditaje total) se desarrollará mediante sesiones no presenciales (sincrónicas y asincrónicas).

.6.1 Distribución de asignaturas por área curricular

ÁREAS	CURSOS	CRED	ESTUDIOS	%
Investigación	Epistemología de la Investigación Científica	6	Específico	54%
	Publicación y Redacción Científica	6	Específico	
	Seminario de Tesis I	6	Específico	
	Seminario de Tesis II	6	Específico	
	Seminario de Tesis III	7	Específico	
	Seminario de Tesis IV	7	Específico	
Gestión y Docencia	Gestión Estratégica en Salud I	3	Especialidad	46%
	Paradigmas Metodológicos de la Investigación Científica	3	Especialidad	
	Gestión Administrativa de la Calidad	3	Especialidad	
Profundización	Gestión Estratégica en Salud II	3	Especialidad	
	Gestión del Potencial Humano	3	Especialidad	
	Gestión de las Políticas de Programas de Salud	3	Especialidad	
	Estadística Aplicada a la Investigación I	3	Especialidad	
	Sistemas Gerenciales Modernos	3	Especialidad	
	Estadística Aplicada a la Investigación II	3	Especialidad	
	Administración y Certificación de la Calidad en Salud	3	Especialidad	

6.2 Plan de Estudios

PRIMER SEMESTRE										
CICLO	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	HORAS ACADÉMICAS			CRÉD	MODALIDAD	ÁREA	TIPO	PRE REQUISITO
			TEORÍA	PRACTICA	TOTAL					
I	DDAS 101	Gestión Estratégica en Salud I	3	0	48	3	Distancia	ESP	O	Ninguno
	DDAS 102	Paradigmas Metodológicos de la Investigación Científica	3	0	48	3	Distancia	ESP	O	Ninguno
	DDAS 103	Epistemología de la Investigación Científica	6	0	96	6	Distancia	E	O	Ninguno
				12	0	192	12			
SEGUNDO SEMESTRE										
CICLO	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	HORAS ACADÉMICAS			CRÉD	MODALIDAD	ÁREA	TIPO	PRE REQUISITO
			TEORÍA	PRACTICA	TOTAL					
II	DDAS 201	Gestión Administrativa de la Calidad	3	0	48	3	Distancia	ESP	O	DDAS 101
	DDAS 202	Gestión Estratégica en Salud II	3	0	48	3	Distancia	ESP	O	DDAS 102
	DDAS 203	Publicación y Redacción Científica	6	0	96	6	Distancia	E	O	DDAS 103
				12	0	192	12			
TERCER SEMESTRE										
CICLO	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	HORAS ACADÉMICAS			CRÉD	MODALIDAD	ÁREA	TIPO	PRE REQUISITO
			TEORÍA	PRACTICA	TOTAL					
III	DDAS 301	Gestión del Potencial Humano	3	0	48	3	Distancia	ESP	O	DDAS 201
	DDAS 302	Gestión de las Políticas de Programas de Salud	3	0	48	3	Distancia	ESP	O	DDAS 302
	DDAS 303	Seminario de Tesis I	6	0	96	6	Distancia	E	O	DDAS 303
				12	0	192	12			

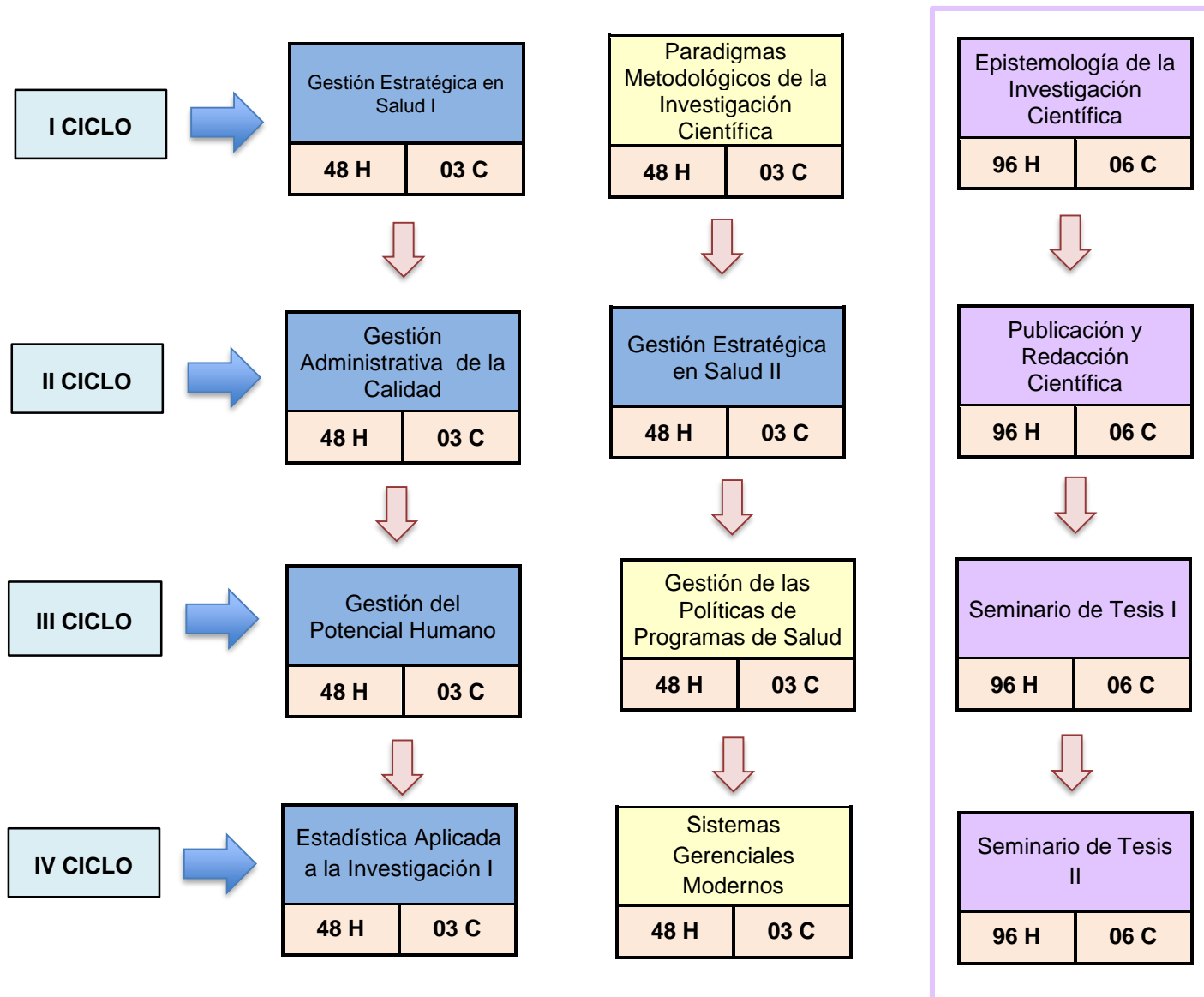
CUARTO SEMESTRE										
CICLO	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	HORAS ACADÉMICAS			CRÉD	MODALIDAD	ÁREA	TIPO	PRE REQUISITO
			TEORÍA	PRACTICA	TOTAL					
IV	DDAS 401	Estadística Aplicada a la Investigación I	3	0	48	3	Distancia	ESP	O	DDAS 301
	DDAS 402	Sistemas Gerenciales Modernos	3	0	48	3	Distancia	ESP	O	DDAS 302
	DDAS 403	Seminario de Tesis II	6	0	96	6	Distancia	E	O	DDAS 303
				12	0	192	12			
QUINTO SEMESTRE										
CICLO	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	HORAS ACADÉMICAS			CRÉD	MODALIDAD	ÁREA	TIPO	PRE REQUISITO
			TEORÍA	PRACTICA	TOTAL					
V	DDAS 501	Estadística Aplicada a la Investigación II	3	0	48	3	Distancia	ESP	O	DDAS 401
	DDAS 502	Seminario de Tesis III	7	0	112	7	Distancia	E	O	DDAS 403
				10	0	160	10			
SEXTO SEMESTRE										
CICLO	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	HORAS ACADÉMICAS			CRÉD	MODALIDAD	ÁREA	TIPO	PRE REQUISITO
			TEORÍA	PRACTICA	TOTAL					
VI	DDAS 601	Administración y Certificación de la Calidad en Salud	3	0	48	3	Distancia	ESP	O	DDAS 501
	DDAS 602	Seminario de Tesis IV	7	0	112	7	Distancia	E	O	DDAS 502
				10	0	160	10			

O: obligatorio

E: específico

ESP: especialidad

VII. MALLA CURRICULAR



V CICLO



Estadística Aplicada a la Investigación II	
48 H	03 C

Seminario de Tesis III	
112 H	07 C

VI CICLO



Administración y Certificación de la Calidad en Salud	
48 H	03 C

Seminario de Tesis IV	
112 H	07 C

ORGANIZACIÓN	
Estudios de especialidad	Gestión y Docencia
	Profundización
Estudios específicos	Investigación

FICHA DE DATOS GENERALES Y SUMILLA DE LAS ASIGNATURAS
PRIMER SEMESTRE

SEMESTRE ACADÉMICO	Primer Semestre		
CICLO	I		
CÓDIGO	DDAS 101		
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	Gestión Estratégica en Salud I		
MODALIDAD	A Distancia	CÓDIGO PRE REQUISITO	-
AREA	Especialidad	TIPO	Obligatorio
HORAS	TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL
Por semana	12	-	12
Por semestre	48	-	48
Total, de créditos	-	-	03
SUMILLA			
Esta asignatura es de naturaleza teórica y de especialidad, que tiene como objetivo que el estudiante analice las organizaciones de salud públicas y privadas, para el mejoramiento de la salud y calidad de vida de la población.			

SEMESTRE ACADÉMICO	Primer Semestre		
CICLO	I		
CÓDIGO	DDAS 102		
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	Paradigmas Metodológicos de la Investigación Científica		
MODALIDAD	A Distancia	CÓDIGO PRE REQUISITO	-
AREA	Especialidad	TIPO	Obligatorio
HORAS	TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL
Por semana	12	-	12
Por semestre	48	-	48
Total, de créditos	-	-	03
SUMILLA			
Esta asignatura pertenece al área de investigación y es de naturaleza teórica. El objetivo del curso es debatir los argumentos de los paradigmas cuantitativo y cualitativo en la investigación científica y analizar sus constructos teóricos..			

SEMESTRE ACADÉMICO	Primer Semestre		
CICLO	I		
CÓDIGO	DDAS 103		
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	Epistemología de la Investigación Científica		
MODALIDAD	A Distancia	CÓDIGO PRE REQUISITO	-
AREA	Específico	TIPO	Obligatorio
HORAS	TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL
Por semana	24	-	24
Por semestre	96	-	96
Total, de créditos	-	-	06
SUMILLA			
<p>La asignatura es de naturaleza teórica y tiene como propósito que el estudiante discuta los aspectos prácticos, metodológicos, epistemológicos y estrategias de investigación en salud. Contenidos: Fundamento epistemológico, filosófico, ontológico, axiológico y metodológico de la investigación científica. Paradigmas. Investigación Cuantitativa y cualitativa. Investigación científica y su estructura. Producto: a partir de las experiencias y problemas de la realidad sanitaria del país elige un tema dentro las líneas de investigación y presenta el estado del arte.</p>			

SEGUNDO SEMESTRE

SEMESTRE ACADÉMICO	Segundo Semestre		
CICLO	II		
CÓDIGO	DDAS 201		
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	Gestión Administrativa de la Calidad		
MODALIDAD	A Distancia	CÓDIGO PRE REQUISITO	DDAS 101
AREA	Especialidad	TIPO	Obligatorio
HORAS	TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL
Por semana	12	-	12
Por semestre	48	-	48
Total, de créditos	-	-	03
SUMILLA			
<p>Esta asignatura es de naturaleza teórica y pertenece al área de estudios de especialidad. Tiene como objetivo brindar conocimientos y herramientas propias de la administración para garantizar la calidad de los servicios de salud, con un enfoque gerencial de la calidad en las entidades de salud en los diferentes niveles de atención.</p>			

SEMESTRE ACADÉMICO	Segundo Semestre		
CICLO	II		
CÓDIGO	DDAS202		
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	Gestión Estratégica en Salud II		
MODALIDAD	A Distancia	CÓDIGO PRE REQUISITO	DDAS 102
AREA	Especialidad	TIPO	Obligatorio
HORAS	TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL
Por semana	12	-	12
Por semestre	48	-	48
Total, de créditos	-	-	03
SUMILLA			
Esta asignatura es de naturaleza teórica y pertenece al área de estudios de especialidad. Tiene como objetivo el análisis del enfoque estratégico administrativo actuales, en las diferentes entidades que brindan servicios hospitalarios.			

SEMESTRE ACADÉMICO	Segundo Semestre		
CICLO	II		
CÓDIGO	DDAS 203		
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	Publicación y Redacción Científica		
MODALIDAD	A Distancia	CÓDIGO PRE REQUISITO	DDAS 103
AREA	Específico	TIPO	Obligatorio
HORAS	TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL
Por semana	24	-	24
Por semestre	96	-	96
Total, de créditos	-	-	06
SUMILLA			
La asignatura es de naturaleza teórica y tiene como propósito proporcionar a los estudiantes las herramientas necesarias para redactar y publicar artículos científicos en revistas indexadas de alto impacto. Contenidos: Estructura del artículo científico, el uso de referencias bibliográficas, la selección de revistas y la revisión por pares, las normas éticas y de integridad en la investigación científica. Producto: elaboración de un artículo de revisión sistemática del tema elegido.			

TERCER SEMESTRE

SEMESTRE ACADÉMICO	Tercer Semestre		
CICLO	III		
CÓDIGO	DDAS 301		
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	Gestión del Potencial Humano		
MODALIDAD	A Distancia	CÓDIGO PRE REQUISITO	DDAS 201
AREA	Especialidad	TIPO	Obligatorio
HORAS	TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL
Por semana	12	-	12
Por semestre	48	-	48
Total, de créditos	-	-	03
SUMILLA			
Esta asignatura es de naturaleza teórica y pertenece al área de estudios de especialidad. Tiene como objetivo examinar los principios que rigen el comportamiento humano en la organización administrativa en salud.			

SEMESTRE ACADÉMICO	Tercer Semestre		
CICLO	III		
CÓDIGO	DDAS 302		
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	Gestión de las Políticas de Programas de Salud		
MODALIDAD	A Distancia	CÓDIGO PRE REQUISITO	DDAS 202
AREA	Especialidad	TIPO	Obligatorio
HORAS	TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL
Por semana	12	-	12
Por semestre	48	-	48
Total, de créditos	-	-	03
SUMILLA			
Esta asignatura es de naturaleza teórica y pertenece al área de estudios de especialidad. Tiene como objetivo analizar la historia de las políticas de la salud en el Perú comparando éstas a nivel internacional.			

SEMESTRE ACADÉMICO	Tercer Semestre		
CICLO	III		
CÓDIGO	DDAS 302		
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	Semanario de Tesis I		
MODALIDAD	A Distancia	CÓDIGO PRE REQUISITO	DDAS 203
AREA	Específico	TIPO	Obligatorio
HORAS	TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL
Por semana	24	-	24
Por semestre	96	-	96
Total, de créditos	-	-	06
SUMILLA			
La asignatura es de naturaleza teórica y tiene el propósito de capacitar al estudiante en la elaboración del proyecto de tesis doctoral. Contenidos: describir el problema de investigación, marco teórico, las hipótesis del trabajo, metodología: tipos y diseño de la investigación. Población y muestra. Técnicas e instrumentos de recolección de datos. Procedimientos de recolección de datos. Producto: proyecto de investigación			

CUARTO SEMESTRE

SEMESTRE ACADÉMICO	Cuarto Semestre		
CICLO	IV		
CÓDIGO	DDAS 401		
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	Estadística Aplicada a la Investigación I		
MODALIDAD	A Distancia	CÓDIGO PRE REQUISITO	DDAS 301
AREA	Especialidad	TIPO	Obligatorio
HORAS	TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL
Por semana	12	-	12
Por semestre	48	-	48
Total, de créditos	-	-	03
SUMILLA			
Esta asignatura es de naturaleza teórica y pertenece al área de investigación. Tiene el objetivo de fomentar las competencias que permitan al doctorando la aplicación de procedimientos y medidas estadísticas.			

SEMESTRE ACADÉMICO	Cuarto Semestre		
CICLO	IV		
CÓDIGO	DDAS 402		
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	Sistemas Gerenciales Modernos		
MODALIDAD	A Distancia	CÓDIGO PRE REQUISITO	DDAS 302
AREA	Especialidad	TIPO	Obligatorio
HORAS	TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL
Por semana	12	-	12
Por semestre	48	-	48
Total, de créditos	-	-	03
SUMILLA			
La asignatura es de naturaleza teórica y tiene el propósito de capacitar en el estudiante en la aplicación de instrumentos validados. Contenidos: Técnicas e instrumentos de recolección de datos. Validez y confiabilidad, procedimientos de recolección de datos. Producto: Recolección de datos de la muestra determinada.			

SEMESTRE ACADÉMICO	Cuarto Semestre		
CICLO	IV		
CÓDIGO	DDAS 403		
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	Seminario de Tesis II		
MODALIDAD	A Distancia	CÓDIGO PRE REQUISITO	DDAS 303
AREA	Específico	TIPO	Obligatorio
HORAS	TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL
Por semana	24	-	24
Por semestre	96	-	96
Total, de créditos	-	-	06
SUMILLA			
La asignatura es de naturaleza teórica y tiene el propósito de capacitar en el estudiante en la aplicación de instrumentos validados. Contenidos: Técnicas e instrumentos de recolección de datos. Validez y confiabilidad, procedimientos de recolección de datos. Producto: Recolección de datos de la muestra determinada.			

QUINTO SEMESTRE

SEMESTRE ACADÉMICO	Quinto Semestre		
CICLO	V		
CÓDIGO	DDAS 501		
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	Estadística Aplicada a la Investigación II		
MODALIDAD	A Distancia	CÓDIGO PRE REQUISITO	DDAS 401
AREA	Especialidad	TIPO	Obligatorio
HORAS	TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL
Por semana	12	-	12
Por semestre	48	-	48
Total, de créditos	-	-	03
SUMILLA			
<p>La asignatura es de naturaleza teórica y tiene como propósito fomentar las competencias que permita al doctorando la aplicación de procedimientos y medidas estadísticas para la recolección, procesamiento, presentación, ilustración e interpretación de la información necesaria para la elaboración de la tesis doctoral. Contenidos: Estadística Descriptiva. Definiciones y lenguaje estadístico. Variables, tipos y nivel de medición. Población y muestra (fórmula para poblaciones finitas e infinitas), determinación del tamaño de la muestra. Tipos de muestreo. Validez y confiabilidad del instrumento. Tablas y frecuencias estadísticas. Figuras estadísticas, tipos, importancia y decisión. Interpretación de los resultados parciales. Estadística Inferencial comprende los estudios de muestreo, nociones básicas del cálculo de probabilidades y variable aleatoria, distribuciones especiales discretas y continuas, estimación y pruebas de hipótesis, modelos de regresión múltiple. Producto. Procesamiento de datos.</p>			

SEMESTRE ACADÉMICO	Quinto Semestre		
CICLO	V		
CÓDIGO	DDAS 502		
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	Seminario de Tesis III		
MODALIDAD	A Distancia	CÓDIGO PRE REQUISITO	DDAS 403
AREA	Específico	TIPO	Obligatorio
HORAS	TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL
Por semana	28	-	28
Por semestre	112	-	112
Total, de créditos	-	-	07
SUMILLA			
<p>La asignatura es de naturaleza teórica y tiene como propósito que los estudiantes desarrollen el procesamiento y análisis estadísticos de los datos y la presentación de los resultados. Contenidos: interpretación y análisis de datos, presentación de resultados, contrastación de hipótesis con los resultados, contrastación con otros estudios similares, Conclusiones Recomendaciones. Producto: Elaboración y presentación de Resultados y Discusión.</p>			

SEXTO SEMESTRE

SEMESTRE ACADÉMICO	Sexto Semestre		
CICLO	VI		
CÓDIGO	DDAS 601		
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	Administración y Certificación de la Calidad en Salud		
MODALIDAD	A Distancia	CÓDIGO PRE REQUISITO	DDAS 501
AREA	Especialidad	TIPO	Obligatorio
HORAS	TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL
Por semana	12	-	12
Por semestre	48	-	48
Total, de créditos	-	-	03
SUMILLA			
<p>Esta asignatura es de naturaleza teórica y pertenece al área de estudios de especialidad. El objetivo del curso es que el doctorando adquiera conocimientos y destrezas sobre el proceso de administración, evaluación y certificación de la calidad en las instituciones acreditadoras, el proceso, etapas y la gestión y certificación de la calidad en el sector de salud y las experiencias de certificación que se han desarrollado en escenarios internacionales, nacionales y locales.</p>			

SEMESTRE ACADÉMICO	Sexto Semestre		
CICLO	VI		
CÓDIGO	DAS 602		
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	Seminario de Tesis IV		
MODALIDAD	A Distancia	CÓDIGO PRE REQUISITO	DDAS 502
AREA	Específico	TIPO	Obligatorio
HORAS	TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL
Por semana	28	-	28
Por semestre	112	-	112
Total, de créditos	-	-	07
SUMILLA			
<p>La asignatura es de naturaleza teórica y tiene como propósito capacitar a los estudiantes en la elaboración del informe final de tesis. Contenidos: Informe final, estrategias para realizar la sustentación y defensa de la tesis. Producto: Informe final y artículo científico de su tesis.</p>			

IX. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE - EVALUACIÓN

9.1 Lineamientos Metodológicos de Enseñanza-Aprendizaje

La UNAC tiene como fin supremo la formación integral del estudiante, quien es el eje central del proceso educativo de formación profesional; es así como el Modelo Educativo de la UNAC implementa las teorías educativas constructivista y conectivista, y las articula con los componentes transversales del proceso de enseñanza – aprendizaje, orientando las competencias genéricas y específicas. Este modelo tiene como propósito fundamental la formación holística de los estudiantes y concibe el proceso educativo en la acción y para la acción. Además, promueve el aprendizaje significativo en el marco de la construcción o reconstrucción cooperativa del conocimiento y toma en cuenta los saberes previos de los participantes con la finalidad que los estudiantes fortalezcan sus conocimientos y formas de aprendizaje y prosperen en la era digital, en un entorno cambiante de permanente innovación, acorde con las nuevas herramientas y tecnologías de información y comunicación.

La modalidad de estudios de los programas de doctorado de la Facultad de Ciencias de la Salud es a distancia. Las clases se desarrollan en horarios establecidos por la Unidad de Posgrado, mediante el uso de la Plataforma Virtual de la UNAC (G Suite, Google Meet, Aula Virtual Moodle, Sistema de Gestión Académica - SGA UNAC) y otras herramientas tecnológicas virtuales.

9.2 Desarrollo de las Sesiones a Distancia

9.2.1 Herramientas metodológicas de comunicación síncrona

La modalidad síncrona es una forma de aprendizaje basado en el uso de herramientas que permiten la comunicación no presencial y en tiempo real entre el docente y los estudiantes.

Dentro de la modalidad sincrónica, se podrá hacer uso de:

A. Clases dinámicas e interactivas (virtuales): el docente genera permanentemente expectativa por el tema a través de actividades que permiten vincular los saberes previos con el nuevo conocimiento, promoviendo la interacción mediante el diálogo y debate sobre los contenidos.

B. Talleres de aplicación (virtuales): el docente genera situaciones de aprendizaje para la transferencia de los aprendizajes a contextos reales o cercanos a los participantes que serán retroalimentados en clase.

C. Tutorías (virtuales): Para facilitar la demostración, presentación y corrección de los avances de sus productos académicos.

9.2.2 Herramientas metodológicas de comunicación asincrónica

Forma de aprendizaje basado en el uso de herramientas que posibilitan el intercambio de mensajes e información entre los estudiantes y el docente, sin interacción instantánea.

Dentro de la modalidad asincrónica se hará uso de metodologías colaborativas tales como:

- Aprendizaje Orientado a Proyectos – AOP
- Portafolio de Evidencias Digital.
- Foro de investigación.
- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)
- Método de casos.
- Aula invertida.
- Metodología de búsqueda y administración de información en la web y en ambientes virtuales de aprendizaje.

9.3 Recursos Didácticos

Para el desarrollo de las actividades académicas y de investigación, se cuenta actualmente con:

Plataformas Virtuales de Gestión del Aprendizaje:

- **Google Meet:** Es un servicio de videotelefonía desarrollado por Google, que forma parte de las herramientas que brinda Google G Suite, a la cual se tiene acceso mediante el correo institucional de la Universidad Nacional del Callao.
- **La plataforma virtual de la UNAC** está basada en Moodle, en donde los estudiantes, tendrán a su disposición información detallada del curso: el sílabo, la matriz formativa, ruta del aprendizaje, guía de entregables calificados, y los contenidos de la clase estructurados para cada sesión educativa. Se

complementa con las diferentes soluciones que brinda Google Suite for Education y otras herramientas tecnológicas multiplataforma.

- **Sistema de Gestión Académico (SGA-UNAC):** Es un ERP integrado que mejora la calidad en el tratamiento de la información sobre los estudiantes y permite realizar una gestión eficaz y coordinada entre todas las áreas y servicios universitarios, que permite tener acceso a: Información Académica del Docente, Registro de Calificaciones, Registro de Asistencia de Estudiantes, Plan de Trabajo Individual del Docente, Desempeño Docente, Historial Académico del Estudiante, Encuesta de los estudiantes a los Docentes.
- **Otros Medios de Apoyo:** Correo institucional, Google Drive, Plataforma G Suite y sus aplicativos, entre otros.

9.4 Lineamientos Metodológicos de Evaluación

La evaluación y seguimiento de las actividades formativas propuestas será integral y permanente sobre la base de un seguimiento de las acciones cognoscitivas, procedimentales y actitudinales que realice el estudiante, se evidenciará en tres momentos:

- 1. Evaluación diagnóstica:** se da al inicio de la asignatura, permite valorar los conocimientos previos e identificar la real situación de contribución del estudiante en la asignatura y que se utilizarán para reforzar a través del desarrollo de esta.
- 2. Evaluación formativa:** importante en este proceso, es permanente para valorar los progresos y logros, bien como las dificultades y falencias tendientes a fortalecerlas o superarlas respectivamente en cada participante, sean en las intervenciones, entrega de trabajos en base al análisis y exposición en organizadores de conocimiento.
- 3. Evaluación Sumativa:** estará dirigida a determinar el logro de las acciones educativas, mediante la verificación a través de una escala valorativa aplicada y/o rúbrica analítica, de acuerdo con el sistema de evaluación institucional.

Se precisa que el proceso de evaluación tendrá en cuenta el desempeño y el producto de los estudiantes, lo cual prevalece en el enfoque por competencias.

De acuerdo con los reglamentos de estudios de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, se tendrá a consideración lo siguiente:

- Participación activa en todas las tareas de aprendizaje.
- Asistencia virtual 70% mínimo.
- La escala de calificación es de 0 a 20.
- El estudiante aprueba si su nota promocional es mayor o igual a 14.

Se utilizará la siguiente matriz para la formulación de la calificación:

Cap.	Evaluación (Productos de aprendizaje evaluación nota)	Instrumento	Pesos
C1			
C2			
...			
...			
...			
Total			1.00
FÓRMULA PARA LA OBTENCIÓN DE LA NOTA FINAL: NF =			

X. ARTICULACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

10.1 Articulación con la Investigación

La formación de los doctorandos de la Facultad de Ciencias de la Salud privilegia el desarrollo de habilidades investigativas, es por ello que el proceso enseñanza-aprendizaje en los programas de doctorado se orienta a producir nuevos conocimientos en temas que generen la búsqueda de soluciones a los problemas presentes en la sociedad, para lo cual se necesita de profesionales con sólidas bases teóricas y prácticas en la investigación, que le permitan generar nuevos conocimientos, acordes a los tiempos actuales y a las prioridades de investigación a nivel regional y nacional.

Las investigaciones se desarrollan supeditadas a las normas vigentes de la Universidad Nacional del Callao, especialmente a lo establecido en las líneas de investigación vigentes; y otras pautas que indique el Vicerrectorado de Investigación y la Escuela de Posgrado.

10.2 Articulación con la Responsabilidad Social

En cuanto a la formación ciudadana, es necesario que como parte del proceso educativo se privilegie el trato humano con énfasis en aplicación de los principios bioéticos y valores morales en la praxis profesional-laboral, considerando como muy relevante el respeto al valor de la vida y a la dignidad de las personas.

En el caso de la responsabilidad social universitaria, el proceso formativo de los doctorandos pretende generar un compromiso con las necesidades y aspiraciones de la sociedad que impulsa a vincular el conocimiento como puente hacia el desarrollo humano sostenible. Para ello, es necesario contar con la cooperación de los diferentes actores de la sociedad y así contribuir a la solución de los problemas de nuestro país; de tal manera que se pueda relacionar a los estudiantes con la sociedad y buscar su compromiso con el desarrollo de la misma, mediante la elaboración de proyectos alineados a la problemática social, propuestos como entregables de acuerdo a cada asignatura según el programa académico.

XI. GRADUACIÓN

Luego de concluir los estudios, cumplir con los requisitos y realizar el trámite correspondiente, el egresado obtendrá el Grado Académico de Doctor en Administración en Salud, otorgado por la Universidad Nacional del Callao.

Siendo requisitos: el grado académico de Maestro, haber aprobado los estudios de una duración seis (6) semestres académicos con un mínimo de sesenta y ocho (68) créditos.

Aprobar, una tesis de máxima rigurosidad académica y de carácter original, adjuntando un artículo científico producto de la tesis para publicación en una revista indexada y el dominio de dos (2) idiomas extranjeros, (nivel intermedio) para el grado de Doctor, cursado o reconocido por el Centro de Idiomas de la Universidad del Callao, conforme lo indicado en el numeral 45.4 de la Ley Universitaria N° 30220, y otros establecidos en el reglamento de grados y títulos vigente de la universidad.

ANEXOS

Anexo N° 1: Cuadro de Adecuaciones y Compensaciones

PLAN DE ESTUDIOS 2019				CONDICIÓN	PLAN CURRICULAR 2023 (A DISTANCIA)			
DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD					DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD			
PRIMER SEMESTRE					PRIMER SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C		CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C
DAS 101	Gestión Estratégica en Salud I	48	3		DDAS 101	Gestión Estratégica en Salud I	48	3
DAS 102	Epistemología de las Ciencias de la Salud	48	3		DDAS 102	Paradigmas Metodológicos de la Investigación Científica	48	3
DAS 103	Seminario de Tesis I	96	6		DDAS 103	Epistemología de la Investigación Científica	96	6
TOTAL CRÉDITOS			12		TOTAL CRÉDITOS			12
SEGUNDO SEMESTRE					SEGUNDO SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C		CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C
DAS 201	Gestión de la Calidad	48	3		DDAS 201	Gestión Administrativa de la Calidad	48	3
DAS 202	Gestión Estratégica en Salud II	48	3		DDAS 202	Gestión Estratégica en Salud II	48	3
DAS 203	Seminario de Tesis II	96	6		DDAS 203	Publicación y Redacción Científica	96	6
TOTAL CRÉDITOS			12		TOTAL CRÉDITOS			12
TERCER SEMESTRE					TERCER SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C		CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C
DAS 301	Gestión del Potencial Humano	48	3		DDAS 301	Gestión del Potencial Humano	48	3
DAS 302	Gestión de las Políticas de Programas de Salud	48	3		DDAS 302	Gestión de las Políticas de Programas de Salud	48	3
DAS 303	Seminario de Tesis III	96	6		DDAS 303	Seminario de Tesis I	96	6
TOTAL CRÉDITOS			12		TOTAL CRÉDITOS			12
CUARTO SEMESTRE					CUARTO SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C		CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C
DAS 401	Estadística Aplicada a la Investigación I	48	3		DDAS 401	Estadística Aplicada a la Investigación I	48	3
DAS 402	Comportamiento y Desarrollo Organizacional	48	3		DDAS 402	Sistemas Gerenciales Modernos	48	3
DAS 403	Seminario de Tesis IV	96	6		DDAS 403	Seminario de Tesis II	96	6
TOTAL CRÉDITOS			12		TOTAL CRÉDITOS			12
QUINTO SEMESTRE					QUINTO SEMESTRE			

CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C		CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C	
DAS 501	Estadística Aplicada para la Investigación II	64	4		DDAS 501	Estadística Aplicada para la Investigación II	64	3	
DAS 502	Seminario de Tesis V	96	6		DDAS 502	Seminario de Tesis III	96	7	
TOTAL CRÉDITOS			10		TOTAL CRÉDITOS			10	
SEXTO SEMESTRE					SEXTO SEMESTRE				
CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C		CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C	
DAS 601	Administración y Certificación de la Calidad en Salud	64	4		DDAS 601	Administración y Certificación de la Calidad en Salud	64	3	
DAS 602	Seminario de Tesis VI	96	6		DDAS 602	Seminario de Tesis IV	96	7	
TOTAL CRÉDITOS			10		TOTAL CRÉDITOS			10	
TOTAL DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA				68		TOTAL DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA			68

Anexo N° 2: Matriz de Alineamiento de las Competencias y Asignaturas

N°	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	C	COMPETENCIAS GENÉRICAS			COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
				CG1 comun	CG2 trab equ	CG3 pens crit	CE1 enferm	CE2 invest	CE3 gest-doc
PRIMER SEMESTRE									
1	DDAS 101	Gestión Estratégica en Salud I	3						
2	DDAS 102	Paradigmas Metodológicos de la Investigación Científica	3						
3	DDAS 103	Epistemología de la Investigación Científica	6						
SEGUNDO SEMESTRE									
4	DDAS 201	Gestión Administrativa de la Calidad	3						
5	DDAS 202	Gestión Estratégica en Salud II	3						
6	DDAS 203	Publicación y Redacción Científica	6						
TERCER SEMESTRE									
7	DDAS 301	Gestión del Potencial Humano	3						
8	DDAS 302	Gestión de las Políticas de Programas de Salud	3						
9	DDAS 303	Seminario de Tesis I	6						
CUARTO SEMESTRE									
10	DDAS 401	Estadística Aplicada a la Investigación I	3						
11	DDAS 402	Sistemas Gerenciales Modernos	3						
12	DDAS 403	Seminario de Tesis II	6						
QUINTO SEMESTRE									
13	DDAS 501	Estadística Aplicada para la Investigación II	3						
14	DDAS 502	Seminario de Tesis III	7						
SEXTO SEMESTRE									
15	DDAS 601	Administración y Certificación de la Calidad en Salud	3						
16	DDAS 602	Seminario de Tesis IV	7						

	Nivel intermedio
	Nivel avanzado